



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

6740

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2020

Nombre del Coordinador Normativo: **MTRO. JOSÉ DE JESUS TORIBIO ALBARRÁN.**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ASUNTOS DE DEFRAUDACIÓN.****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE CONTROL DE PROCEDIMIENTOS.****LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L.****DEL: 08/10/2020****AL: 09/10/2020****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

ACUDIR A LA AUDIENCIA INTERMEDIA, DERIVADA DE LA CAUSA PENAL 519/2019, MISMA QUE SE LLEVA POR EL DELITO DE ROBO DE MEDICAMENTO.

ASÍ COMO VERIFICAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS PENALES, QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON SEDE EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

SE COMPARECIÓ A LA AUDIENCIA INTERMEDIA, EN LA CAUSA PENAL 519/2019, CON LA FINALIDAD DE ADMITIR LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE SERÁN DESAHOGADOS EN JUICIO ORAL.

SE ACUDIÓ A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON SEDE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ENTREVISTÁNDOSE CON LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICOS A CARGO DE LOS ASUNTOS EN MATERIA PENAL.

3. CONCLUSIONES

EN LA AUDIENCIA INTERMEDIA, SE DETERMINO PROGRAMAR NUEVA FECHA PARA EL DESAHOGO DE LA MISMA, YA QUE NO FUE POSIBLE QUE EL DEFENSOR PARTICULAR DEL IMPUTADO, COMPARECIERA A DICHA AUDIENCIA.

DE LA VISITA REALIZADA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE INFORMO QUE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN FED/NL/ESC-II/000473/2020, SE REMITIÓ POR INCOMPETENCIA A ESTA CIUDAD DE MÉXICO, EN RAZÓN AL MONTO DE DETRIMENTO PATRIMONIAL.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

CONSTITUIRSE COMO COADYUVANTE DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, EN RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA A SEGUIR EN LA AUDIENCIA INTERMEDIA.

SE OBTUVO COPIAS DE TODAS LAS ACTUACIONES REALIZADAS, EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN FED/NL/ESC-II/000473/2020 Y DEL ACUERDO DE INCOMPETENCIA, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LA MISMA EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

EJERCITAR ACCIÓN PENAL EN CONTRA DE LOS PROBABLES RESPONSABLES Y FORTALECER LA DEFENSA DE ESTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

GEORGINA SALOME OSORIO MENDEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032